

Expediente: 1969/24

Carátula: LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H. C/ ORTIZ FERNANDO MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H., -ACTOR

90000000000 - ORTIZ, FERNANDO MAXIMILIANO-DEMANDADO

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1969/24



H106039148333

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H. c/ ORTIZ FERNANDO MAXIMILIANO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1969/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 21/05/2026 14:22.

San Miguel de Tucumán, 21 de mayo de 2026.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° **562209608089785**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° **414009504325082** de titularidad del letrado apoderado **SALAS CRESPO JOSÉ MANUEL**, CUIT **20172697322**, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ **16171** a través de la Plataforma BIE.- NAR - 1969/24.

Actuación firmada en fecha 21/05/2026

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.